

R-23 ENE. 1964 1

Señor: Dr. Manuel Cisneros D.-

En el CUADERNO DE COSTAS Y MULTAS IMPUESTAS POR LA CORTE SUPREMA DE LA REPUBLICA, derivado de los seguidor por Don Gregorio Salas Juarez con Sociedad LarcoHerrera Hermanos en Liquidación sobre pago de beneficiós sociales, el señor Juez del Trabajo Suplente Dr. Genaro Valeriano Herrera, ha expédido el decreto que sigue:

"Trujillo, 21 de enero de 1964.-

-Dado cuenta en la fecha, notifíquese al representante de la firma Sociedad Larco Herrera Hermanos en Liquidación para que en el diá consigne ante este Juzgado la suma de un mil doscientos diez soles oro por concepto de costas y multas impuestas por la Corte Suprema de la República, bajo apercibimiento de embargo o extracción de prenda.- J. Valeriano H.- M.J. Ramírez Casas.-

Lo que notifico a Ud. conforme a Ley.  
Trujillo, 22 de enero de 1964.

AA-HCH 13  
Ca: 11  
Do: 131  
F: 1

Un Sello:  
Marcelo J. Ramírez C.  
Trujillo-Perú  
Escribano de Estado.-  
c/acz.-

Fdo. M. J. Ramírez C.  
*original & do. Contado*

